



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 25 OCT. 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.No — 540-93

VISTO:

La Res.No 1242/85 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Letras, por la cual se establece el sistema de promoción directa para los Seminarios que se dictan en la misma;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura ha presentado el informe correspondiente de la alumna que obtuvo dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DAR POR APROBADO el Seminario de Literatura Española Contemporánea: "La novela española de post-guerra: cuestionamiento de valores mítico-esencialistas", de la carrera de Letras a la alumna Liliana Beatriz BENITEZ, L.U.No35435, con la calificación de 10(diez).

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de Promoción de la asignatura a que se hace referencia en el artículo anterior, el 10 de setiembre de 1993, fecha en que la Profesora elevó el informe de dicha alumna según consta en el acta correspondiente.

ARTICULO 3°.- AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL /



AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.